

noventa; año 147º de la Independencia y 128º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 342-90 que designa al Teniente Coronel E.N., Gustavo Adolfo Jorge García, Subdirector del Departamento Nacional de Investigaciones.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 342-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Teniente Coronel Gustavo Adolfo Jorge García, E.N., queda designado Sub-Director del Departamento Nacional de Investigaciones, en sustitución del Coronel Manuel de Jesús Hernández, E.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 128º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 343-90 que autoriza a los fabricantes nacionales de los artículos declarados como de primera necesidad, colocar en las etiquetas y/o envolturas el precio de venta final al detalle del producto al público consumidor.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 343-90

CONSIDERANDO: Que es deber del Estado disponer cuantas medidas sean necesarias o convenientes para la protección de la economía popular;